

Informe Nacional para la COP 13

Sección 1: Información institucional

Nota importante: las siguientes respuestas serán consideradas por la Secretaría de Ramsar como la lista definitiva de coordinadores a los que recurrirá para actualizar la información en su poder. La información actual de la Secretaría acerca de los coordinadores se puede consultar en <http://www.ramsar.org/es/search?f%5B0%5D=type%3Aperson#search-contacts>

Nombre de la Parte Contratante

El informe nacional completado **debe ir acompañado de una carta** en nombre del Jefe de la Autoridad Administrativa, confirmando que se trata del informe nacional a la COP13 que esa Parte Contratante presenta oficialmente.

> Honduras

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Informe_Ramsar.jpg](#)

Autoridad Administrativa de Ramsar designada

Nombre de la Autoridad Administrativa

> José Antonio Galdamés

Jefe de la Autoridad Administrativa - nombre y cargo

> José Antonio Galdamés/ Secretario de Estado en los Despachos de la Secretaria de Recursos Naturales, Ambiente y Minas

Dirección postal

> Despacho de Recursos Naturales y Ambiente 100 mts. al Sur del Estadio Nacional Tegucigalpa M.D.C., Honduras, C.A.

Teléfono/Fax

> (504) 2232-9200

Correo electrónico

> joseantoniogaldames@gmail.com despacho@miambiente.gob.hn

Coordinador nacional designado para los asuntos de la Convención de Ramsar

Nombre y cargo

> Belkis Carolina Montalván / Analista Ambiental de la Dirección General de Biodiversidad

Dirección postal

> Ave. Tiburcio Carías Andino cuadra y media abajo de funeraria San Miguel Arcangel, casa de esquina al lado de FOSDEH

Teléfono/Fax

> (504) 2239-8161

Correo electrónico

> carolmontalvan1568@gmail.com

Coordinador nacional designado para los asuntos relacionados con el Grupo de Examen Científico y Técnico (GECT)

Nombre y cargo

> Vanessa Merlo

Nombre del organismo

> Universidad Nacional Autónoma de Honduras

Dirección postal

› Universidad Nacional Autónoma de Honduras Bulevar Suyapa

Teléfono/Fax

› (504) 3285-8422

Correo electrónico

› vanessa.rodriguez@unah.gob.hn

Coordinador nacional gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo

› Kessel Ramon Rosales Menjivar

Nombre del organismo

› Dirección General de Gestión de Miambiente

Dirección postal

› Col. Tepeyac, Calle Juan Manuel Galves, casa #1402

Teléfono/Fax

› +504 2235 9823

Correo electrónico

› kmenjivar@miambiente.gob.hn / menjivarkessel@yahoo.com

Coordinador nacional no gubernamental designado para los asuntos relacionados con el programa de Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP)

Nombre y cargo

› Francisco Cabañas

Nombre del organismo

› Fundación Islas de la Bahía

Dirección postal

› Col. El sauce bloque z casa 3, La Ceiba, Honduras

Teléfono/Fax

› (504) 3376-0036

Correo electrónico

› caribe.esmeralda@gmail.com

Sección 2: Resumen general de los progresos y las dificultades en la aplicación nacional

En su país, durante el pasado trienio (es decir, desde el informe a la COP12)

A. ¿Cuáles son los cinco aspectos de la aplicación de la Convención que han obtenido mejores resultados?

- 1)
 - › Fortalecimiento de base legal operativa de estructuras nacionales vinculadas al tema de Humedales.
- 2)
 - › Creación de capacidades nacionales para la aplicación de la Convención mediante el Intercambio de experiencias y fortalecimiento de redes de información sobre los humedales.
- 3)
 - › Empoderamiento de actores locales (Gubernamentales y No Gubernamentales) en el manejo de los Humedales y Sitios Ramsar.
- 4)
 - › Promoción del uso racional de los humedales.
- 5)
 - › Designación de humedales idóneos para Sitios Ramsar.

B. ¿Cuáles han sido las cinco dificultades principales surgidas en la aplicación de la Convención?

- 1)
 - › Falta de conocimiento y concienciación a nivel nacional de la Convención y sus alcances.
- 2)
 - › Falta de una Ley, norma y manual nacional sobre buenas prácticas y uso racional de los humedales.
- 3)
 - › Escaso presupuesto para impulsar las iniciativas nacionales y regionales y garantizar su sostenibilidad.
- 4)
 - › Poca integración de los sectores claves involucrados con los humedales en especial los sectores productivos.
- 5)
 - › Escasa información que permita la incidencia sobre los tomadores de decisiones y planificadores.

C. ¿Cuáles son las cinco prioridades para la aplicación futura de la Convención?

- 1)
 - › Designación de humedales como nuevos Sitios Ramsar.
- 2)
 - › Actualización del Inventario Nacional de Humedales
- 3)
 - › Desarrollo de un plan nacional de Educación, Capacitación, Concienciación sobre Humedales.
- 4)
 - › Elaboración de estudios sobre Valoración económica y aplicación de los existentes con una aplicación al uso Racional de los Humedales.
- 5)
 - › Desarrollo de Indicadores de monitoreo de los Humedales y sitios Ramsar

D. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que presta la Secretaría de Ramsar en la aplicación?

- › Se necesita apoyo en capacitaciones esto podría ser mediante el desarrollo de talleres regionales en el área del Istmo Centroamericano trabajar en conjunto con CCAD y si hay una necesidad específica respecto al uso de los manuales de la Convención en especial en temas relacionados con la evaluación de impacto ambiental,

qué hacer cuando se cambian las características ecológicas de un humedal, y en temas específicos ligados a acciones que van ligadas al desarrollo ¿Cómo abordar el tema de forma balanceada, respecto al desarrollo sostenible y bienestar de las comunidades?. Fortalecer la comunicación respecto a los alcances de la convención y sus diferentes grupos de trabajo. Este tipo de capacitaciones deben estarse repitiendo cada ciertos ciclos, para poder ir capacitando a los nuevos líderes y técnicos regionales que nos apoyan y son fundamentales para dar cumplimiento a lo establecido por la convención.

E. ¿Desea la Autoridad Administrativa formular alguna recomendación con respecto a la asistencia que prestan las Organizaciones Internacionales Asociadas (OIA) a la Convención en la aplicación? (incluidas las asociaciones de colaboración actuales y que conviene desarrollar)

> Actualmente hemos recibido el apoyo de la UICN, en la capacitación de ciertas regiones del país así como estudios del estado de los humedales en la zona Sur del país, intercambio de experiencias respecto al manejo y conservación entre Honduras y El Salvador, también el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza nacional y local que han contribuido a la participación de un mayor número de actores en el tema de humedales.

Con las otras instituciones como la WWF, Birdlife, WWT, Wetlands International, IWMI no se ha tenido ningún acercamiento hasta la fecha y si se ha buscado contactar a Wetlands International de Guatemala para abordar el tema de sitio Ramsar Transfronterizo entre Honduras y Guatemala.

F. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación nacional de la Convención de Ramsar y la aplicación de otros acuerdos multilaterales sobre el medio ambiente (AMMA), especialmente los del “grupo de acuerdos relacionados con la diversidad biológica” (Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB), Convención sobre las Especies Migratorias (CEM), Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas (CITES), Convención sobre la protección del patrimonio mundial cultural y natural (WHC), Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación (CNULD) y Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC)?

> Desarrollar un programa de trabajo con los ejes en común de cada convención que permita el abordaje de los mismos en cada una de las COP´s que lleven a un uso eficiente de los recursos técnicos y financieros.

G. ¿Cómo se puede mejorar la vinculación entre la aplicación de la Convención de Ramsar y la aplicación de las políticas/estrategias sobre el agua y otras estrategias en el país (p. ej., en materia de desarrollo sostenible, energía, industrias extractivas, reducción de la pobreza, saneamiento, seguridad alimentaria y diversidad biológica)?

> Desarrollar estudios de valoración económica ambiental que estén ligados a todos los componentes mencionados, así como el desarrollo de lineamiento claros y específicos por parte de la convención ligados a temas como desarrollo sostenible, energía, reducción de la pobreza entre otros.

H. ¿Desea la Autoridad Administrativa realizar alguna observación general sobre la aplicación de la Convención?

> Desarrollar una lista de necesidades de fortalecimiento capacidades a nivel regional y nacional que permitan la capacitación continua de los países, esto puede realizarse a nivel virtual que permite el alcance de mayor número de personas.

Sírvase indicar los nombres de las organizaciones a las que se ha consultado o que han contribuido a la información suministrada en el presente informe

> SANAA, Comanejadores de los Sitios Ramsar, Instituto Nacional de Conservación Forestal (ICF), Instituto Nacional de Estadística (INE), Dirección General de Recursos Hídricos.

Sección 3: Preguntas sobre indicadores e información adicional sobre la aplicación

Objetivo 1. Hacer frente a los factores que impulsan la pérdida y degradación de los humedales

Meta 1

Los beneficios de los humedales están integrados en las políticas o estrategias y en los planes nacionales o locales relativos a sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca a escala nacional y local.

1.1 ¿Se han incluido las cuestiones o los beneficios relativos a los humedales en otras estrategias nacionales y procesos de planificación, tales como los siguientes?: {1.3.2} {1.3.3} ARC 1.3.i

Please select only one per square.

a) Política o estrategia nacional para el manejo de los humedales	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
o)	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
c) Planes de manejo de los recursos hídricos y de aprovechamiento eficiente del agua	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
d) Planes de manejo de los recursos marinos y costeros	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
e) Plan de Manejo Integrado de las Zonas Costeras	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
f) Programas forestales nacionales	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
g) Políticas o medidas nacionales sobre agricultura	<input type="checkbox"/> A=Sí <input checked="" type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
h) Estrategias y planes de acción nacionales sobre biodiversidad elaborados en el marco del CDB	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente

i) Políticas nacionales sobre energía y minería	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
j) Políticas nacionales sobre turismo	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
k) Políticas nacionales sobre desarrollo urbano	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input checked="" type="checkbox"/> Y=No es pertinente
l) Políticas nacionales sobre infraestructuras	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input checked="" type="checkbox"/> Y=No es pertinente
m) Políticas nacionales sobre industria	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input checked="" type="checkbox"/> Y=No es pertinente
n) Políticas nacionales sobre acuicultura y pesca {1.3.3} ARC 1.3.i	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
o) Planes de acción nacionales sobre control y manejo de la contaminación	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente
p) Políticas nacionales sobre manejo de aguas residuales y calidad de los recursos hídricos	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=No es pertinente

1.1 Información adicional

> En algunos de los temas no existen políticas nacionales pero si leyes como lo es la recién actualizada Ley nacional de Pesca y Acuicultura que si contempla algunos aspectos de impactos y manejo de sitios de importancia relativos a los humedales y las especies hidrobiológicas asociadas a los mismos. Durante el 2017 se finalizó la propuesta nacional de una política de biodiversidad, así como una estrategia nacional de biodiversidad en la que se contempla el tema de humedales y se proyecta un trabajo de gestión y avance en el tema de conservación y uso sustentable de los humedales de Honduras y sus designados sitios RAMSAR.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Decreto_106-2015_Ley_de_Pesca_y_Acuicultura.pdf](#)

Meta 2

El uso del agua respeta las necesidades de los ecosistemas de humedales para que estos puedan cumplir sus funciones y proporcionar servicios a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera

2.1 ¿Se ha evaluado la cantidad y calidad del agua de la que disponen los humedales y que estos necesitan para apoyar la aplicación de los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (Resoluciones VIII.1 y VIII.2)? 1.24.

C=En parte

2.1 Información adicional

> Se han realizado estudios de línea base de calidad de agua realizados en el marco del proyecto CREW del protocolo de Cartagena, en algunos humedales de la zona Norte del país y se propone que estos estudios puedan realizarse de forma continua, con el objetivo de poder ser una información que aporte un conocimiento más preciso respecto al estado de los recursos hídricos y que a la vez permita establecer mejores acciones de manejo de los mismos. A Nivel de la Zona Central en el Lago de Yojoa se han realizado estudios de calidad del Agua, y en la zona Sur del país se está trabajando con un proyecto Binacional de Honduras y el Salvador donde en el 2018 se realizarán estudios de calidad del agua en los humedales de la zona y nuestro sitio Ramsar 1000.

Se ha visualizado la necesidad de realizar estudios volumétricos en los humedales que nos indiquen cuál es su potencial de captación de agua y la cantidad que se necesita para la preservación del ecosistema. Esto ha sido abordado en parte en los procesos de licenciamiento de hidroeléctricas, sin embargo necesita afianzarse legalmente y técnicamente el tema de caudal ecológico para el país, lo cual está siendo abordado por la Dirección general de Recursos Hídricos. Por otro lado el Instituto Nacional de Conservación Forestal ha realizado un proceso de levantamiento de cuencas y microcuencas, así como lagunas y zonas productoras de agua.

2.2 ¿Se han realizado evaluaciones de flujo ambiental en relación con la mitigación de los impactos sobre las características ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.iv)

B=No

2.2 Información adicional

> Si para todo proyecto de gran impacto se realiza una solicitud de evaluación de impacto ambiental y en el caso de cuencas hidrográficas estas debe realizar un cálculo del caudal ecológico, en función de ello se aplican las medidas que garanticen el menor impacto a los ecosistemas, respecto a los pequeños proyectos se tiene un menor control ya que no se ha evaluado el impacto que estos al final pueden estar teniendo en los humedales.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[La Gaceta Sobre licenciamientos DECA.pdf](#) - Licenciamientos De Proyectos

2.3 ¿Han mejorado los sitios Ramsar la sostenibilidad del uso del agua en el contexto de las necesidades del ecosistema?

X=Sin datos

2.3 Información adicional

> No se cuenta con información sin embargo se está gestionando el establecer indicadores de monitoreo de los humedales y en especial en los sitios RAMSAR para poder determinar con estadísticas la intrínseca relación entre los humedales y la disponibilidad del recurso hídrico.

En su mayoría los sitios Ramsar de Honduras cuentan a su vez con una declaratoria de área protegida y en muchos se está trabajando en el desarrollo de un plan de manejo donde se contemplará la evaluación de efectividad de las acciones de manejo en dichas áreas.

2.4 ¿Se han utilizado/aplicado los Lineamientos para la asignación y el manejo de los recursos hídricos a fin de mantener las funciones ecológicas de los humedales (Resoluciones VIII.1 y XII.12) en los procesos de toma de decisiones? (Acción 3.4.6.)

C=En parte

2.4 Información adicional

> Cuando se trata de proyectos ambientales que implican un uso del recurso hídrico como en el caso de las hidroeléctricas hay una manual de lineamientos que la empresa deberá cumplir previo a la extensión del permiso ambiental

2.5 ¿Se han elaborado proyectos que promueven y demuestran las buenas prácticas en la asignación y el manejo del agua para mantener las funciones ecológicas de los humedales? (Acción r3.4.ix.)

B=No

2.5 Información adicional

> A nivel nacional se han establecido consejos de cuencas que actual a nivel local en la administración y manejo del recurso hídrico. Están las represas hidroeléctricas como el Cajón y Coyolar, que cuentan con un sistema de manejo y buena administración del recurso hídrico, lo mismo se da a nivel de los Valles, Humedales ubicados en las áreas protegidas que representan un importante abastecimiento de agua para el consumo humano y la generación de energía.

En Honduras la principal fuente de generación de energía viene del recurso hídrico, con la experiencia y la

mejora de tecnologías a nivel internacional por lo que en su mayoría los nuevos proyectos desde el 2000 cuentan con los requerimientos técnicos necesarios, evaluación de impacto ambiental así como su plan de gestión ambiental. Sin embargo hay aspecto como el tema de caudal ecológico que necesitan adecuaciones y un poco de flexibilidad en función de la ubicación y los ecosistemas que serán impactados por los mismos.

2.6 ¿Cuántos hogares/municipios están conectados a sistemas de alcantarillado? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (hogares/municipios)

> 1972520

2.6 Información adicional

> En materia de disposición de excretas, en el ámbito urbano el paradigma ha sido la red de colección de alcantarillado convencional (diámetro mínimo de 8"), el cual en la mayoría de los casos descarga sin ningún tratamiento previo a las corrientes cercanas a la localidad. En algunos casos se construyen colectores para conducir las aguas residuales lejos del casco de la localidad, generando contaminación de los cuerpos hídricos receptores. Últimamente se están incorporando instalaciones de tratamiento, preferiblemente lagunas de oxidación. En el ámbito rural la práctica de disposición de excretas se ha llevado a cabo generalmente mediante la construcción de letrinas, dando preferencia a la letrina de cierre hidráulico en comunidades donde hay un sistema de abastecimiento de agua y de fosa simple en aquellas comunidades donde no hay suministro de agua. Para las viviendas de familias con mayores recursos económicos, en zonas donde no hay red de colección, se recurre al uso de las fosas sépticas. Para todas estas opciones tecnológicas, se cuenta con algunas normas de diseño y especificaciones, en la mayoría de los casos sin carácter oficial.

Para el estudio se utilizó la metodología planteada por el instituto nacional de Estadística INE, y como referencia el informe para la red Latinoamericana de Agua y Saneamiento que considera un total de 70 municipios en el país.

El total Nacional es de 1,972,520 del cual las viviendas urbanas son 708,954 y las viviendas rurales 58,160 y de estas 767114 están conectadas a un sistema de alcantarillado nacional.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Metodologia mayo 2013 INE Analisis de Resultados.pdf](#)

2.7 ¿Cuál es el porcentaje de alcantarillado del país? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (porcentaje)

> 38.89

2.8 ¿Cuál es el porcentaje de usuarios de tanques sépticos/letrinas de pozo excavado? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (porcentaje)

> 22.8

2.8 Información adicional

> Información tomada del Instituto Nacional de Estadística (INE). LIV Encuesta Permanente de Hogares de Propósitos Múltiples, Junio 2016.

2.9 ¿Utiliza el país humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

A=Sí

2.9 Información adicional

> Se hace uso de lagunas de oxidación en algunos procesos para abordar el tema de desinfección con energía solar al final de un proceso de tratamiento.

El Hondo Hondureño de Inversión social FHIS ha desarrollado numerosos programas de saneamiento, tanto en el área urbana, donde

ha construido sistemas de alcantarillado y plantas de tratamiento, especialmente lagunas, como en la rural y periurbana, donde ha desarrollado proyectos de letrinización utilizando principalmente letrinas de fosa simple. FHIS también dota de infraestructura hidro-sanitaria a escuelas y centros de salud en el área rural con disposición in situ. Esta institución utiliza la normativa técnica del (Sistema Nacional de Acueductos y alcantarillados) SANAA y, cuando no existe, como ha sido el caso de las lagunas de

estabilización, desarrollando su propia normatividad.

2.10 ¿Cómo es la utilización por el país de humedales/estanques artificiales como tecnología de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

C=Adecuada

2.10 Información adicional

› Hasta el momento se utilizan para una fase final de tratamiento, sin embargo en algunos sistemas nacionales de tratamiento hay problemas de financiamiento y no hay circulación continua del recurso hídrico. Pero en los sistemas que funcionan perfectamente el uso y en el proceso que se utilizan es el adecuado.

2.11 ¿Cuántas plantas de tratamiento de aguas residuales centralizadas existen a nivel nacional? Meta 6.3.1. de los ODS

E=Número exacto (plantas)

› 2

2.11 Información adicional

› Estas dos plantas están ubicadas en la capital del país que es en el lugar donde aún el SANAA, Servicio Nacional Acueductos y Alcantarillados, sigue en control de las plantas ya que desde el 2013 se ha comenzado con un proceso de descentralización y en el que las municipalidades serán las principales responsables del tema de los servicios de provisión de agua potable y saneamiento.

A nivel de principales ciudades hay pequeñas plantas de tratamiento a nivel de proyectos habitacionales y de viviendas que realizan el tratamiento de las aguas residuales y a nivel rural se da la construcción de lagunas de oxidación con apoyo del gobierno a través del Fondo Hondureño de Inversión Social.

2.12 ¿Cómo es el funcionamiento de las plantas de tratamiento de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

C=Adecuado

2.12 Información adicional

› Hasta la fecha el funcionamiento es el adecuado, lo que se ha quedado corto es la conexión al servicio del servicio de alcantarillado a las plantas de tratamiento, las cuales aún están trabajando en baja capacidad, una de las principales limitantes del uso de las plantas de tratamiento es el costo elevado, a tomado de Informe final SANAA 2012.

2.13 ¿Cómo es el porcentaje de tecnología descentralizada de tratamiento de aguas residuales, incluidos los humedales/estanques artificiales? Meta 6.3.1. de los ODS

C=Adecuado

2.13 Información adicional

› Según los datos del FHIS para el proyecto de monitoreo de los sistemas municipales de lagunas de estabilización en Honduras fue ejecutado durante el año 2003 por la empresa Hondureña ECOMAC, financiado por la Agencia para el Desarrollo Internacional (USAID-Honduras), y administrado por el Cuerpo de Ingenieros del Ejército de los Estados Unidos. A la fecha, la USAID ha financiado en las municipalidades unos 20 sistemas de lagunas de estabilización a lo largo del país, y se planea construir más con el tiempo.

La mayoría de los sistemas están funcionando en condiciones de cargas hidráulicas y orgánicas superiores a las usadas históricamente para su diseño—a pesar que tenían menos de 10 años de operación. Por lo menos 3 lagunas primarias, que fueron diseñadas como lagunas facultativas, estaban funcionando como lagunas anaeróbicas por la sobrecarga. El problema principal se manifiesta en la introducción de caudales y concentraciones de DBO5 superiores a los considerados en diseño. Se concluye que, por la incertidumbre del catastro de conexiones y su crecimiento en las municipalidades, y de la variación de concentraciones de DBO5 que puede

ocurrir, es un error asumir aportes per cápita de dotación y DBO5 en el diseño y en la planificación. Se debe diseñar y planificar usando mediciones de caudales y DBO5 en campo, y se debe desarrollar un registro histórico de ambos en las municipalidades.

Relacionado a la sobrecarga por la acumulación de lodos en las lagunas primarias, se concluye que por lo menos tres lagunas estaban llegando a su límite de acumulación de lodos y en situación para extraerlos y secarlos por el método de secado—el menos costoso—en vez de los métodos de sacarlos mojados. Ningún sistema tiene monitoreo de

acumulación de lodos ni un plan de su remoción. Los diseños y manuales de operación deben incluir una estimación de las tasas de acumulación de lodos y un método de remoción con una disposición final adecuada. La remoción de lodos de lagunas anaeróbicas es más difícil todavía que la remoción de lagunas facultativas por la profundidad de lodos encontrada, y por esta razón no se debe diseñar lagunas anaeróbicas en las municipalidades.

A pesar de las sobrecargas, la funcionalidad de los sistemas ha sido verdaderamente óptima frente a la

remoción de los patógenos como huevos de helmintos, coliformes fecales, y Escherichia coli. Referente a reuso de efluentes tratados, todos los sistemas cumplen la norma de Categoría B, Riego Restringido, de la OMS, categorizado para uso en cultivos agrícolas que no se consumen crudos. Se concluye que se debe diseñar sistemas de dos baterías de lagunas facultativas en paralelo, seguido por un mínimo de una laguna de maduración; las lagunas facultativas deben tener un mínimo de 10 días de TRH, y las lagunas de maduración un mínimo de 5 días de TRH, para la vida útil del sistema. Con estas normas de diseño se debe obtener 100% remoción de huevos de helmintos, y aproximadamente 3 ciclos log10 remoción de coliformes fecales o E. coli.

2.14 ¿Existe un sistema de reutilización de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

B=No

2.15 ¿Cuál es la finalidad del sistema de reutilización de aguas residuales? Meta 6.3.1. de los ODS

Y=No es pertinente

Meta 3

Los sectores público y privado han aumentado sus esfuerzos para aplicar lineamientos y buenas prácticas para el uso racional del agua y de los humedales. {1.10}

3.1 ¿Se alienta al sector privado a aplicar el principio de uso racional y las orientaciones de Ramsar (manuales de Ramsar para el uso racional de los humedales) en sus actividades e inversiones que afectan a los humedales? {1.10.1} ARC 1.10.i

D=Previsto

3.1 Información adicional

> Esta previsto en la implementación de la Estrategia Nacional de Biodiversidad, con la creación de incentivos verdes y el trabajo en conjunto de la Dirección General de Evaluación y control ambiental para la generación de directrices que contribuyan a alentar al sector privado en el uso racional de los humedales.

En el marco de plataformas como el Comité Técnico Nacional de Humedales y otros comités de apoyo han surgido iniciativas de protección de diferentes componentes fundamentales de las características ecológicas de los humedales.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

Capcitacion DECA RAMSAR 21-nov-2017.docx - Capacitación a personal Técnico de la Dirección de Evaluación y control ambiental, ya que desde su plataforma se necesita involucrar y hacer conciencia al sector empresarial

3.2 ¿Ha llevado a cabo el sector privado actividades o acciones dirigidas a la conservación, el uso racional y el manejo de lo siguiente? {1.10.2} ARC 1.10.ii

Please select only one per square.

los sitios Ramsar	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=Not Relevant
los humedales en general	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto <input type="checkbox"/> X=Sin datos <input type="checkbox"/> Y=Not Relevant

3.2 Información adicional

> En la Zona Sur de Honduras donde esta ubicado el sitio Ramsar 1000 que a la vez son 8 áreas de Manejo y Hábitat , es un sitio donde la camaricultura se ha desarrollado en el marco de esta actividad se encuentra la ONG Fundesur que la que canaliza el principal apoyo de este sector para el desarrollo de temas de apoyo socio-economico acompañado de la protección de los ecosistemas de humedales de la zona Sur. En muchas zonas del país se esta dando el desarrollo de sistemas residenciales que buscan la protección y armonización con los recursos naturales como lo es el sistema habitacional Campisa ubicado en la ciudad de San Pedro Sula la principal ciudad industrial del país cuyo potencial hídrico y de presencia de humedales es bastante alto. En la isla de Guanaja, el sector privado está apoyando al manejo de las zonas de refugio pesquero. Un "Fondo Ambiental" se creó gracias a las donaciones voluntarias de \$10 aportadas por visitantes; apoyando así 260 patrullajes, 150 clases de educación ambiental para niños y la siembra de 11,644 plantas de mangle (Healthy reefs,2018).

3.3 ¿Se han tomado medidas para aplicar incentivos que promuevan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.1} ARC 1.11.i

C=En parte

3.3 Información adicional

> Esto está contemplado en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2018-2022, en un trabajo a realizar en conjunto con los actores de la zona junto con las autoridades principales como Instituto Nacional de Conservación Forestal, Dirección General de Pesca, Marina Mercante, entre otros.

3.4 ¿Se han tomado medidas para eliminar los incentivos perversos que desalientan la conservación y el uso racional de los humedales? {1.11.2} ARC 1.11.i

D=Previsto

3.4 Información adicional

> Esto se plantea desde el marco de la estrategia nacional de Biodiversidad, eliminación de los incentivos perversos para la conservación de ecosistemas fundamentales para la conservación de la biodiversidad. Se plantea impulsarlo desde la Política Nacional de Humedales y realizar las acciones pertinentes para poder llegar a un campo más amplio de sectores como el privado, tomadores de decisiones a nivel nacional y regional.

Meta 4

Se identifican y priorizan especies exóticas invasoras y sus vías de entrada y expansión, se controlan o erradican las especies exóticas invasoras prioritarias y se preparan y aplican medidas de manejo para evitar su introducción y establecimiento.

4.1 ¿Dispone su país de un inventario nacional de especies invasoras exóticas que afectan o podrían afectar a las características ecológicas de los humedales? {1.9.1} ARC 1.9.i

D=Previsto

4.1 Información adicional

> La realización de este inventario se ha propuesto en la Estrategia Nacional de Biodiversidad 2018-2022.

4.2 ¿Se han establecido o evaluado políticas o lineamientos nacionales de control y manejo de las especies invasoras en los humedales? {1.9.2} ARC 1.9.iii

C=En parte

4.2 Información adicional

> Se han realizado ciertas acciones de ordenanzas a nivel municipal, esto en atención al caso del pez león donde se permitió la caza del mismo y su consumo en aras de poder disminuir el impacto que este estaba ocasionando en los arrecifes del Parque Marino de las Islas de la Bahía. Sin embargo a nivel nacional no existen políticas específicas para abordar el asunto, si se contemplan acciones en el marco de implementación de la Política Nacional de Biodiversidad y en su estrategia nacional y plan de acción.

4.3 ¿Cuántas especies invasoras se están controlando mediante medidas de manejo?

C=En parte

4.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', indique el año de la evaluación y la fuente de la información

> A nivel de la región Mesoamericana se estableció una estrategia regional para el control del pez león, Honduras como país ha apoyado a través de medidas municipales, sin embargo a la falta de un inventario nacional de especies invasoras, aún no hay una estrategia nacional para abordar este tipo de complicaciones.

4.4 ¿Se ha evaluado la efectividad de los programas de control de las especies invasoras exóticas?

C=En parte

4.4 Información adicional

> Las Acciones de erradicación o control del pez león dieron inicio con la alerta de buceadores en la zona de las Islas de la Bahía, información que fue confirmada en los reportes del Healthy Reef la cual es una ONG que tiene acción a nivel del Arrecife Mesoamericano, en el marco de su trabajo se desarrolló una estrategia regional para el control del Pez León en la región, la forma de evaluación es a través de los informes presentados cada dos años que responden al sistema de monitoreo de la salud del arrecife.

Objetivo 2. Llevar a cabo una conservación y un manejo eficaces de la red de sitios Ramsar

Meta 5

Se mantienen o restauran las características ecológicas de los sitios Ramsar a través de una planificación eficaz y un manejo integrado {2.1.}

5.1 ¿Se han establecido una estrategia y prioridades nacionales para designar sitios Ramsar adicionales utilizando el Marco Estratégico para la Lista de Ramsar? {2.1.1} ARC 2.1.i

A=Sí

5.1 Información adicional

> Se ha establecido como prioridad mejorar las acciones de manejo en los sitios Ramsar ya designados, se ha prestado como segundo nivel de importancia a aquellos sitios cuyo estado de salud y conservación de las características ecológicas de los humedales que se mantienen en un estado cercano a su original. Como propuesta tenemos los Humedales de Santa Elena en la Isla de Roatán, los Humedales de la Zona de la Mosquitia y los Humedales del Monumento Nacional Marino de Cayos Cochinos.

Por otro lado se esta haciendo énfasis en la conservación a nivel continental, el trabajo en las cuencas altas, trabajo en los humedales urbanos y en la recuperación o rehabilitación de sus características ecológicas más esenciales en este proceso se esta trabajando en las lagunas de Jucutuma, Ticamaya y Alvarado ubicadas en la zona Norte del País.

5.2 ¿Se están utilizando el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar y sus herramientas en la identificación nacional de sitios Ramsar adicionales para designar? {2.2.1} ARC 2.2.ii

D=Previsto

5.2 Información adicional

> Se esta trabajando en el proceso de actualización de fichas Ramsar y en las ultimas declaratorias del 2012 se ha hecho uso del servicio.

5.3 ¿Cuántos sitios Ramsar cuentan con un plan de manejo eficaz y en funcionamiento? {2.4.1} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 9

5.4 ¿En cuántos de los sitios Ramsar que cuentan con un plan de manejo se aplica dicho plan? {2.4.2} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 7

5.5 ¿En cuántos sitios Ramsar se está aplicando la planificación efectiva del manejo (sin contar los planes de manejo oficiales)? {2.4.3} ARC 2.4.i

E=Número exacto (sitios)

> 0

5.3 - 5.5 Información adicional

> Todos los sitios Ramsar que han sido declarados por Honduras cuentan con algún tipo de declaratoria nacional de protección lo cual implica que todos están considerados para una elaboración nacional de un plan de manejo y forman parte oficial del Sistema Nacional de Areas Protegidas de Honduras (SINAPH). Estan pendiente los planes de manejo para la Laguna de Bacalar (este cuenta recientemente con un plan de ordenamiento pesquero) y para el Sitio Ramsar de Cuyamel Omoa, este último se encuentra en construcción. Algunos como la laguna de Zambuco no tienen un plan específico pero si se esta cvisualizando el desarrollo de un corredor biologico marino Costero tomando como referencia los Sitios Ramsar de Jeanette Kawas, Punta Izopo, Cuero y Salado y la Laguna de Zambuco en aras de optimizar los esfuerzos de conservación y la conectividad de fauna y especies que esta área posee.

5.6 ¿Se han evaluado todos los sitios Ramsar en lo relativo a la eficacia de su manejo (mediante planes de manejo oficiales, cuando existan, o mediante actividades en curso para el manejo de los humedales apropiado, en caso contrario? {1.6.2} ARC 1.6.ii

A=Sí

5.6 Información adicional

> Cada plan de manejo que es desarrollado por los comanejadores, el instituto nacional de conservación forestal y los actores pertinentes en cada área cuentan con un estudio de la efectividad del manejo, estos planes de manejo tienen una duración de 5 años y en el caso del plan de manejo para las Islas de la Bahía que incluye a la Isla de Utila el cual es un sitio Ramsar se han propuesto el determinar indicadores que están ligados específicamente a los humedales.

En aquellos sitios que no cuentan con plan de manejo estas evaluaciones están pendientes.

5.7 ¿Cuántos sitios Ramsar disponen de un comité de manejo intersectorial? {2.4.4} {2.4.6} ARC 2.4.iv

E=Número exacto (sitios)

> 3

5.7 Información adicional

En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales

> Sistema de Humedales de la Isla de Utila 2134

Sistema de Humedales de la Zona Sur 1000

Sistema de Humedales del Lago de Yojoa 1467

Sistema de Humedales de Parque Nacional Jeanette Kawas

Sistema de Humedales de Parque Nacional Punta Izopo

Sistema de Humedales de Barras de Cuero y Salado

Estos sitios cuentan con planes de manejo y por lo tanto se ha trabajado en ellos en la identificación de actores los cuales se clasifican en niveles primario, secundario, terciario, a los cuales se convoca en función de las actividades propuestas se busca con ello la incorporación y participación activa de diferentes actores y en las actividades que cada uno puede apoyar según sus capacidades identificadas.

5.8 ¿Para cuántos sitios Ramsar se ha preparado una descripción de las características ecológicas? (véase la Resolución X.15) {2.4.5} {2.4.7} ARC 2.4.v

E=Número exacto (sitios)

> 9

5.8 Información adicional

En caso de que haya uno o más sitios, sírvase indicar sus nombres y números oficiales

> Para todos ya que para la presentación de sus propuesta como sitios Ramsar se realizaron estudios generalmente haciendo uso de la metodología de Evaluación Ecológica Rápida (EER) (inventario nacional de Humedales de Honduras, 2008). Muchos de los cuales se han renovado en función de la actualización de los planes de manejo, proceso que se realiza cada 5 años.

Para todos los procesos de evaluación de los planes de manejo se analizan las fortalezas y debilidades de las áreas, en estos momentos se están incorporando temas de adaptación al cambio climático así como el abordaje del tema de mejorar los medios de vida de las poblaciones aledañas o que viven en las áreas de estos sitios de importancia internacional. (Planes de manejo de cada sitio)

5.9 ¿Se ha realizado alguna evaluación de la efectividad del manejo de los sitios Ramsar? {2.5.1} ARC 2.5.i

C=Algunos sitios

5.9 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase indicar en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15) y la fuente de la información

> si en los 6 sitios que cuentan con sus respectivos planes de manejo se han realizado evaluaciones de efectividad en función de la metodología identificada por el ICF que ha sido producto de adaptaciones nacionales de otras propuestas internacionales de la UICN.

Meta 7

Se hace frente a las amenazas de los sitios con riesgo de cambios en sus características ecológicas. {2.6.}

7.1 ¿Existen mecanismos para informar a la Autoridad Administrativa de los cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.1} ARC 2.6.i

A=Sí

7.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Algunos sitios', sírvase resumir el mecanismo o los mecanismos establecidos

> Si actualmente la vía de comunicación establecida es a través de la plataforma del Comité Técnico Nacional de Humedales, carta formal enviada a la autoridad administrativa y en la Dirección Nacional de Biodiversidad se esta trabajando en un formato de evaluación anual que permita a los administradores de sitios RAMSAR sobre los cambios que se generen en los sitios, este formato se manejará mediante la plataforma nacional del Mecanismo de Facilitación de Información sobre la Biodiversidad (CHM).

7.2 ¿Se ha informado a la Secretaría de Ramsar de todos los casos de cambios o probables cambios negativos en las características ecológicas de los sitios Ramsar provocados por la acción humana, de conformidad con el Artículo 3.2? {2.6.2} ARC 2.6.i

B=No

7.3 Si procede, ¿se han tomado medidas para encarar las cuestiones que dieron lugar a la inscripción de sitios Ramsar en el Registro de Montreux, incluida la petición de una Misión Ramsar de Asesoramiento?

{2.6.3} ARC 2.6.ii

Z=No procede

Objetivo 3. Realizar un uso racional de todos los humedales

Meta 8

Se han iniciado, completado o actualizado, divulgado y utilizado inventarios nacionales de humedales para promover la conservación y el manejo eficaz de todos los humedales {1.1.1} ARC 1.1.i

8.1 ¿Cuenta el país con un Inventario Nacional de Humedales completo? {1.1.1} ARC 1.1.i

A=Sí

8.1 Información adicional

> Realizado en el 2008 y en gestiones para una actualización en el 2018.

8.2 ¿Ha actualizado el país un inventario nacional de humedales en la última década?

D=Previsto

8.2 Información adicional

> Para el 2018 se están realizando las gestiones necesarias para el financiamiento que se requiere.

8.3 ¿Se conservan los datos y la información de los inventarios de humedales? {1.1.2} ARC 1.1.ii

A=Sí

8.3 Información adicional

> Si se encuentran en el CHM, y han sido referente para las nuevas propuestas de declaratorias sobre sitios Ramsar y en función a ello se elaboraran los mapas nacionales de Sitios Ramsar y de Humedales de Honduras.

A pesar de ello hay información que actualizar, el estado de los humedales y los avances en conservación que se hayan realizado en los últimos 10 años no están oficialmente registrados y de ahí la necesidad de actualización.

8.4 ¿Son accesibles los datos y la información de los inventarios de humedales para todos los interesados? {1.1.2} ARC 1.1.ii

A=Sí

8.4 Información adicional

> se encuentran en el CHM de Honduras: www.chmhonduras.org/

8.5 ¿Se ha modificado, en general, el estado* de los humedales de su país desde en el trienio anterior? {1.1.3}

Sírvase describir las fuentes de la información en que se basa su respuesta en la casilla verde de texto libre que figura más adelante. Si existen diferencias entre las situaciones de los humedales costeros y continentales, sírvase describirlas. Si conoce cuáles son los principales factores causantes del cambio, descríbalos.

* Por 'estado' se entienden las características ecológicas, según la definición de la Convención

Please select only one per square.

a) Sitios Ramsar	<input type="checkbox"/> N=Estado deteriorado <input checked="" type="checkbox"/> O=Sin cambios <input type="checkbox"/> P=Estado mejorado
b) Humedales en general	<input checked="" type="checkbox"/> N=Estado deteriorado <input type="checkbox"/> O=Sin cambios <input type="checkbox"/> P=Estado mejorado

8.5 Información adicional sobre a) y/o b)

> Existe bastante presión en terminos sociales, uso de los recursos y la necesidad de una generación de alternativas que disminuyan la presión existente sobre los ecosistemas de humedal, Hay un avance de la frontera agricola a pesar de las iniciativas gubernamentales y no gubernamentales.

En el caso de grandes proyectos siempre se les insta y se les ordena la protección de estos ecosistemas, sin embargo no siempre se llega a un cumplimiento completo y a su seguimiento.

Por otro lado las condiciones climáticas cambiantes están teniendo un impacto en las zonas costeras, muertes súbitas de peces, lagunas costeras perdidas debido al proceso constante de erosión de las mismas.

Sin embargo hasta la fecha no se han realizado una evaluación oficial de medición de los cambios que se han realizado en los sitios RAMSAR luego de sus procesos de declaratoria, y se esta trabajando en la propuesta de incorporar en los mecanismos de evaluación de efectividad los elementos propuestos por la convención.

8.6 A partir del Inventario Nacional de Humedales, si es posible, indique una cifra de referencia en kilómetros cuadrados de la extensión de los humedales (con arreglo a la definición de Ramsar) para el año 2017. Meta 6.6 de los ODS.

E=Número exacto (km2)

> 12385.5273 Km2

Meta 9

El uso racional de los humedales se refuerza a través del manejo integrado de los recursos a la escala adecuada, por ejemplo, en una cuenca hidrográfica o una zona costera {1.3.}.

9.1 ¿Se cuenta con una política de humedales (o un instrumento equivalente) que promueva el uso racional de los humedales? {1.3.1} ARC 1.3.i

Si la respuesta es 'Sí', sírvase dar el título y la fecha de la política en cuestión en la casilla verde de texto

C=En preparación

9.1 Información adicional

> Se preparo un documento en el 2009 y recientemente en el 2017 se ha realizado un proceso de actualización del documento y en estos momentos se encuentra en el proceso de aprobación legal del mismo.

9.2 ¿Se han realizado cambios en la legislación en vigor a fin de reflejar los compromisos suscritos en el marco de Ramsar? {1.3.5} {1.3.6}

C=En curso

9.2 Información adicional

> Se esta proponiendo en el borrador de proyecto de Ley sobre Biodiversidad, en la nueva ley de pesca se menciona el respecto a los planes de manejo existentes.

9.3 En el marco de la gobernanza y el manejo de los recursos hídricos de su país, ¿se administran los humedales como infraestructura del agua natural integrada en el manejo de los recursos hídricos a escala de cuenca hidrográfica? {1.7.1} {1.7.2} ARC 1.7.ii

D=Previsto

9.3 Información adicional

> En la propuesta de política hídrica nacional que esta en proceso de aprobación.

9.4 ¿Se han incluido los conocimientos y herramientas de la Comunicación, Educación, Concienciación y Participación (CECoP) en la planificación y ordenación de las cuencas de captación/hidrográficas? (véase la Resolución X.19) {1.7.2} {1.7.3}

D=Previsto

9.4 Información adicional

> Se han incluido algunos componentes ambientales, se espera poder ir desarrollando proyectos pilotos a futuro que permitan incorporar el concepto de asociación de cuencas hidrográficas y humedales.

9.5 ¿Se han establecido en su país políticas o directrices nacionales que refuercen la función que desempeñan los humedales en la mitigación del cambio climático y/o la adaptación a este? {1.7.3} {1.7.5} ARC 1.7.iii

A=Sí

9.5 Información adicional

> En la Estrategia Nacional de Adaptación al Cambio Climático

9.6 ¿Ha formulado su país planes o proyectos para mantener y reforzar la función de los humedales en el sustento y mantenimiento de sistemas agrícolas viables? {1.7.4} {1.7.6} ARC 1.7.v

B=No

9.7 ¿Se ha llevado a cabo en su país alguna investigación dirigida a orientar las políticas y los planes de humedales relacionados con lo siguiente?

{1.6.1} ARC 1.6.i

Please select only one per square.

a) la interacción entre la agricultura y los humedales	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=Previsto
b) el cambio climático	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=Previsto
c) la valoración de los servicios de los ecosistemas	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=Previsto

9.7 Información adicional

> Se han realizado estudios de valoración de los servicios ecosistémicos en el parque nacional Jeanette Kawas. La Estrategia Nacional de Cambio Climático los identifica como componentes principales en términos de resiliencia costera y el potencial de fijación de carbono. En el componente de agricultura se tiene previsto acercamientos con el ministerio de agricultura para poder ir fortaleciendo el número de actores.

9.8 Ha presentado su país una solicitud para la acreditación de Ciudad de Humedal de la Convención de Ramsar, Resolución XII.10?

B=No

Meta 10

El conocimiento tradicional, las innovaciones y las prácticas de los pueblos indígenas y las comunidades locales relevantes para el uso racional de los humedales y su uso consuetudinario de los recursos de los humedales son documentados y respetados, están sujetos a la legislación nacional y las obligaciones internacionales y están plenamente integrados y reflejados en la aplicación de la Convención, con la participación plena y real de los pueblos indígenas y las comunidades locales a todos los niveles pertinentes.

10.1 ¿Se han utilizado o aplicado los principios orientadores para tener en cuenta los valores culturales de los humedales, incluidos los conocimientos tradicionales, para el manejo efectivo de los sitios (Resolución VIII.19)? (Acción 6.1.2/ 6.1.6)

C=En preparación

10.1 Información adicional

> En este momento se está trabajando de la mano con la implementación del proyecto global ABS del Protocolo de Nagoya sobre la participación justa y equitativa de los beneficios. Se plantea el desarrollo de foros, talleres de capacitación etc.

10.2 ¿Se han recopilado estudios de caso, experiencias de participación en proyectos u otras experiencias de éxito en relación con los aspectos culturales de los humedales? (véanse las resoluciones VIII.19 y IX.21) (Acción 6.1.6)

D=Previsto

10.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' indique los estudios de caso o proyectos en los que se han documentado información y experiencias relativas a la cultura y los humedales

> Con la implementación del proyecto global ABS.

10.3 ¿Se han utilizado o aplicado los lineamientos para establecer y fortalecer la participación de las comunidades locales y de los pueblos indígenas en el manejo de los humedales? (Resolución VII.8) (Acción 6.1.5)

A=Sí

10.3 Información adicional

If the answer is "yes" please indicate the use or application of the guidelines

> En los procesos de actualización de los planes de manejo de las áreas protegidas se está incorporando la participación actividades de las comunidades costeras y de los pueblos indígenas.

Previo a cualquier actividad de desarrollo, estos son consultados y en muchos casos de no contar con la aprobación de la mayoría los proyectos se han tenido que detener o denegar el permiso.

10.4 ¿Se han documentado los conocimientos tradicionales y las prácticas de manejo relevantes para el uso racional de los humedales y se ha fomentado su aplicación? (Acción 6.1.2)

D=Previsto

10.4 Información adicional

> Con la implementación del proyecto global ABS

Meta 11

Se demuestran, documentan y divulgan ampliamente las funciones, los servicios y los beneficios de los humedales. {1.4.}

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas que brindan los sitios Ramsar y otros humedales? {1.4.1} ARC 1.4.ii

C1=En parte

11.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> en 1 sitio Ramsar: Parque Nacional Jeanette Kawas

11.2 ¿Se han aplicado programas o proyectos de humedales que contribuyan a los objetivos en materia de reducción de la pobreza o planes de seguridad alimentaria y de abastecimiento de agua? {1.4.2} ARC 1.4.i

X=Sin datos

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3} {1.4.4} ARC 1.4.iii

C=En parte

11.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> se han hecho asociaciones con el aprovisionamiento de recurso hídrico y el potencial turístico de los sitios, sin embargo no se ha hecho un estudio socioeconómico ligado intrínsecamente al manejo de los sitios Ramsar.

En el caso de Punta Izopo se está desarrollando a la par de la actualización de su plan de manejo, un plan de vida que contribuya al mejoramiento socioeconómico de las comunidades garifunas que habitan en el área.

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo de los sitios Ramsar y de otros humedales? {1.4.3} {1.4.4} ARC 1.4.iii

D=Previsto

11.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar de cuántos sitios Ramsar se trata y sus nombres

> Para los nuevos procesos de actualización de los planes de manejo y a partir del 2012 se ha incorporado en todos los sitios que se hayan actualizado.

Meta 12

La restauración está en curso en los humedales degradados, dando prioridad a los humedales importantes para la conservación de la biodiversidad, la reducción del riesgo de desastres, los medios de vida y/o la mitigación del cambio climático y la adaptación a este. {1.8.}

12.1 ¿Se han identificado sitios prioritarios para la restauración de los humedales? {1.8.1} ARC 1.8.i

A=Sí

12.1 Información adicional

> En áreas como el sitio Ramsar 1000, en toda la franja costera de la zona norte y la parte insular de las Islas de la Bahía.

12.2 ¿Se han aplicado eficazmente programas, planes o proyectos de restauración/rehabilitación de humedales? {1.8.2} ARC 1.8.i

C=En parte

12.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar la extensión de los humedales restaurados, si se dispone de ese dato

> Si existen planes de recuperación de manglares implementados en el Parque Marino de Islas de la Bahía dentro del Marco del proyecto del PMAIB, se ha reportado muchos procesos de regeneración natural de

Mangle en la Isla de Guanaja.

Meta 13

Mayor sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales, contribuyendo a la conservación de la biodiversidad y a los medios de vida de las personas

13.1 ¿Se han tomado medidas para aumentar la sostenibilidad de sectores clave como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca cuando estos afectan a los humedales?

A=Sí

13.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar las medidas que se han tomado

> Si a los proyectos relacionados con estos rubros siempre se les solicita un plan de gestión ambiental en el cual se establecen una serie de medidas precautorias y de compensación. Existen áreas que esta totalmente prohibida la intervención en el caso de zonas de turismo se hace mucho énfasis en el tema de las descargas esta siempre deben pasar por un proceso de tratamiento

13.2 ¿Se aplican prácticas de evaluación ambiental estratégica al revisar las políticas, los programas y los planes que pueden tener repercusiones en los humedales? {1.3.3} {1.3.4} ARC 1.3.ii

A=Sí

13.3 ¿Se realizan evaluaciones del impacto ambiental para cada nuevo proyecto de desarrollo (nuevos edificios, nuevas carreteras, industrias extractivas) de sectores clave que pueden afectar a los humedales como el agua, la energía, la minería, la agricultura, el turismo, el desarrollo urbano, las infraestructuras, la industria, la silvicultura, la acuicultura y la pesca? {1.3.4} {1.3.5} ARC 1.3.iii

A=Sí

13.3 Información adicional

> siguiendo la tabla de clasificación de proyectos emitida por la Dirección General de Control y Calidad Ambiental.

Objetivo 4. Mejorar la aplicación

Meta 15

Con la participación activa y el apoyo de las Partes de cada región, se refuerzan las Iniciativas Regionales de Ramsar y se convierten en herramientas eficaces para contribuir a la aplicación plena de la Convención. {3.2.}

15.1 ¿Ha participado la Autoridad Administrativa en el desarrollo y la ejecución de una iniciativa regional en el marco de la Convención? {3.2.1} ARC 3.2.i

A=Sí

15.1 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'Previsto', sírvase indicar cuáles son esas iniciativas regionales y los países que han colaborado en cada una de ellas

> Iniciativa Regional de Arrecifes y Manglares

15.2 ¿Ha prestado su país apoyo o ha participado en el desarrollo de otros centros de formación e investigación sobre los humedales a nivel regional (es decir, que abarcan más de un país)? {3.2.2}

A=Sí

15.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar los nombres de esos centros

> Se ha participado en las capacitaciones impartidas por el CREHO y actualmente con el apoyo de proyecto de la Cuenca Goascoran de la cuenca a la Costa/UICN se han contratado los servicios del CREHO para las capacitaciones sobre el tema de carbono Azul en el país.

Meta 16

La conservación y el uso racional de los humedales se integran a través de la comunicación, el desarrollo de capacidad, la educación, concienciación y participación {4.1}.

16.1 ¿Se ha elaborado un plan o más de un plan de CECOP sobre los humedales? {4.1.1} ARC 4.1.i

Incluso si no se ha elaborado ningún plan, si se han establecido objetivos amplios de CECOP para realizar acciones de CECOP, sírvase indicarlo a continuación en la casilla de información adicional

Please select only one per square.

a) A nivel nacional	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input checked="" type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
b) A nivel subnacional	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
c) A nivel de cuenca	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto
d) A nivel local/de sitio	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En curso <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.1 Información adicional

Si la respuesta a una o más de las cuatro opciones anteriores es 'Sí' o 'En curso', sírvase describir el mecanismo, el responsable y si participan o han participado coordinadores nacionales de CECOP

> Se esta abordando con la Dirección General de Gestión Ambiental cuyo Director es el punto focal Rmasar para CECOP en Honduras, en primera instancia se ha planteado elaborar un plan de trabajo para el 2018 que involucre a todos los actores del país y en el marco de la plataforma del Comité Técnico Nacional de Humedales.

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii

a) En sitios Ramsar

E=Número exacto (centros)

> 3

16.2 ¿Cuántos centros (centros de visitantes, centros de interpretación, centros de educación) se han establecido? {4.1.2} ARC 4.1.ii

b) En otros humedales

X=Sin datos

16.2 Información adicional

Si los centros en cuestión forman parte de una red nacional o internacional, sírvase describir la red o redes de que se trata

> Sitio Ramsar 1000

Sistema de Humedales de Utila

Sistema de humedales Barras de Cuero y Salado

16.3 La Parte Contratante {4.1.3} ARC 4.1.iii

Please select only one per square.

a) ¿Promueve la participación de los interesados en la adopción de decisiones con respecto a la planificación y el manejo de humedales?	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
---	---

b) ¿Cuenta específicamente con la participación de los interesados locales en la selección de nuevos sitios Ramsar y en el manejo de los existentes?	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
--	---

16.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase suministrar información sobre el modo en que participan los interesados directos

> Se realizan reuniones de coordinación específicas para cada sitio Ramsar y dentro del marco de Comités como el comité nacional de humedales, comité de cetáceos, comité de tiburones se busca la gestión así como la efectividad de esfuerzo en acciones conjuntas y de intercambio de información científica.

16.4 ¿Está operativo en el país un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

A=Sí

16.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar: a) los miembros que lo componen; b) el número de veces que se ha reunido desde la COP12; y c) cuáles son sus responsabilidades

> A) Instituciones Gubernamentales (MiAmbiente, ICF, SAG, IHT)

No Gubernamentales

Academia Pública y Privada

Gobiernos Locales

Pueblos indígenas y Afrohondureños

Organizaciones de la sociedad civil involucradas en el manejo y comanejo de los ecosistemas de humedales.

B) Reuniones de Asamblea : 2

Reuniones con la junta Directiva 5

C) Apoyar en la implementación de la Política Nacional de Humedales de Honduras.

Promover mecanismos nacionales, estatales y locales para conservar y utilizar racionalmente los humedales del país.

Fortalecer la participación en tiempo oportuno de las comunidades locales y pueblos indígenas en la conservación y uso racional de los humedales.

Impulsar la valoración económica de los humedales como un instrumento de facilitación en la toma de decisiones políticas.

Presentar ante la cooperación internacional y nacional, así como al fondo de pequeñas subvenciones de RAMSAR iniciativas de conservación y manejo de los humedales.

Impulsar el intercambio de información, capacitación y educación para conservación y uso racional de los humedales, y su integración con las cuencas hidrográficas.

Fomentar la participación directa de la sociedad civil que habitan dentro y en las zonas de influencia de los humedales con el objetivo de conservar y preservar dichas áreas.

Formular el Programa Nacional de Trabajo respectivo del Comité, actualizarlo y vigilar su cumplimiento.

Promover acciones a nivel nacional y, en su caso, dentro de alguno de los humedales, en particular de protección, restauración, preservación, conservación, investigación científica, educación ambiental y capacitación.

Promover a nivel regional acciones de coordinación y ejecución de iniciativas de conservación de humedales.

Emitir opinión sobre la identificación de humedales que puedan considerarse para su atención prioritaria.

Analizar los lineamientos de las resoluciones y recomendaciones adoptadas por la Conferencia de las partes para su aplicabilidad.

Recoger las opiniones de diferentes sectores (sector privado, universidades, centros de investigación y organizaciones no gubernamentales, autoridades y comunidades locales) respecto al manejo y administración de los humedales.

Aplicación de los mecanismos del Registro de Montreaux y la Misión RAMSAR de asesoramiento.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[acuerdo ministerial ctnh.pdf.pdf](#)

16.5 ¿Está operativo en el país un órgano equivalente a un Comité Nacional de Ramsar/de Humedales transectorial? {4.1.6} ARC 4.3.v

A=Sí

16.5 Información adicional

If 'Yes', indicate a) its membership; b) number of meetings since COP12; and c) what responsibilities the Committee

has

> Es el mismo comité que aborda los temas de los sitios Ramsar trabaja el tema de los humedales del país.

16.6 ¿Existen en el país otros mecanismos de comunicación instaurados (aparte del comité nacional) que se puedan utilizar para compartir los lineamientos de Ramsar sobre la aplicación y otra información entre la Autoridad Administrativa y los siguientes interlocutores? {4.1.7} ARC 4.1.vi

Please select only one per square.

a) los administradores de los sitios Ramsar	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input checked="" type="checkbox"/> D=Previsto
b) los coordinadores nacionales de otros AMMA	<input type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto
c) otros ministerios, departamentos y organismos	<input checked="" type="checkbox"/> A=Sí <input type="checkbox"/> B=No <input type="checkbox"/> C=En parte <input type="checkbox"/> D=Previsto

16.6 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase describir los mecanismos instaurados

> Sistema Nacional de Areas Protegidas del ICF

Prevista una vía de comunicación con los coordinadores de sitios Ramsar a través del CHM.

Mesas de trabajo, sobre monitoreo en algunas ocasiones de carácter específico y en otras, más general.

16.7 ¿Se han realizado actividades en el país bajo el estandarte de Ramsar desde la celebración de la COP12 en relación con el Día Mundial de los Humedales (el 2 de febrero o en algún otro momento del año), ya sea encabezadas por el Gobierno, por ONG o en colaboración entre ambos? {4.1.8}

A=Sí

16.7 Información adicional

> Cada año se realizan acciones para difundir y conmemorar el día internacional de los Humedales, para el 2018 se ha logra difundir en mayor proporción lo comunicados enviados por la convención y se esperar recibir la retroalimentación de las actividades realizadas en conmemoración del 02 de febrero.

16.8 ¿Se han llevado a cabo campañas, programas y proyectos (distintos de las actividades relacionadas con el Día Mundial de los Humedales), desde la celebración de la COP12, para concienciar sobre la importancia de los humedales para las personas y la vida silvestre y los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por los humedales? {4.1.9}

A=Sí

16.8 Información adicional

Sírvase indicar asimismo si otras organizaciones han realizado estas u otras actividades de CECOP

> Si en la actualidad se esta implementando en Honduras el Proyecto con enfoque Marino Costero que ha contribuido al desarrollo de diferentes actividades de coordinación y capacitación en el tema de humedales, sus beneficios, proyectos como MiPesca/Goal/BID están realizando el enlaces entre la cadena de productividad y la conservación de estos ecosistemas con actividades de difusión y capacitación.

Meta 17

Se facilitan recursos financieros y de otro tipo procedentes de todas las fuentes para ejecutar de forma efectiva el Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024). {4.2.}

17.1a ¿Se han abonado todas las contribuciones a Ramsar correspondientes a 2015, 2016 y 2017? {4.2.1} ARC 4.2.i

A=Sí

17.1b Si la respuesta a la pregunta 17.1 a) es 'No', sírvase aclarar qué medidas se han adoptado para asegurar la puntualidad de los pagos en el futuro

> Se ha tenido inconvenientes en la realización del pago debido a un rechazo del mismo a la cuenta que normalmente se hacía y bajo el mismo nombre, lo cual ha ocasionado retrasos en el pago y hasta la fecha no

17.2 ¿Se han aportado otras contribuciones adicionales en forma de contribuciones voluntarias destinadas a recursos no básicos para la realización de otras actividades de la Convención? {4.2.2} ARC 4.2.i

B=No

17.6 ¿Ha proporcionado su país algún apoyo financiero para la ejecución del Plan Estratégico?

B=No

Meta 18

Se refuerza la cooperación internacional a todos los niveles {3.1}

18.1 ¿Se ha invitado a participar en el Comité Nacional Ramsar/de Humedales a los coordinadores nacionales de otros AMMA? {3.1.1} {3.1.2} ARC 3.1.i y 3.1.iv

A=Sí

18.1 Información adicional

> Forman parte de las reuniones del Comité Técnico Nacional de humedales y se esta en constante coordinación con ellos para el desarrollo de talleres, capacitaciones, monitoreos entre otros

18.2 ¿Existen mecanismos en vigor a nivel nacional para la colaboración entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y los coordinadores de los órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT)? {3.1.2} {3.1.3} ARC 3.1.iv

A=Sí

18.2 Información adicional

> Actualmente el PNUD en Honduras es uno de los principales aliados en temas de administración y coordinación de proyectos sobre ambiente y desarrollo, la FAO tambien se mantiene en coordinación constante y ha brindado apoyo en temas de monitoreo y capacitación.

18.3 ¿Ha recibido su país asistencia de uno o más órganos y organismos mundiales, regionales y de las Naciones Unidas (por ejemplo, PNUMA, PNUD, OMS, FAO, CEPE, OIMT) o las OIA de la Convención en su aplicación de la Convención? {4.4.1} ARC 4.4.ii.

Las OIA son: BirdLife International, el Instituto Internacional para el Manejo del Agua (IWMI), la UICN (Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza), Wetlands International, WWF y Wildfowl and Wetlands Trust (WWT).

A=Sí

18.3 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' sírvase indicar el nombre de los organismos o las OIA y el tipo de asistencia recibida

> PNUD, asistencia financiera logistica en el desarrollo de eventos

FAO: Asistencia Técnica

UICN, Asistencia financiera logistica, asistencia técnica, asistencia en la implementación de monitoreo y levantamiento de datos, componente socioeconomico mejoramiento de la calidad de vida.

18.4 ¿Se han concertado redes, incluidos acuerdos de hermanamiento, a nivel nacional o internacional, de humedales con rasgos comunes, para compartir conocimientos y con fines de capacitación? {3.4.1}

A=Sí

18.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar cuáles son las redes y los humedales en cuestión

> Con el humedal de Punta de Manabique que colinda con el de Cuyamel Omoa en Honduras.

18.5 ¿Se ha puesto en conocimiento del público la información relativa a los humedales nacionales y/o los sitios Ramsar y a su estado (por ejemplo, por medio de publicaciones o de un sitio web)? {3.4.2} ARC 3.4.iv

A=Sí

18.5 Información adicional

> Si en la pagina de: www.chmhonduras.org/

18.6 ¿Se ha transmitido a la Secretaría de Ramsar información sobre los humedales y/o sitios Ramsar del país para que pueda ser difundida? {3.4.3} ARC 3.4.ii

A=Sí

18.7 ¿Se han identificado todos los sistemas de humedales transfronterizos? {3.5.1} ARC 3.5.i

A=Sí

18.7 Información adicional

> Se ha identificado y declarado por parte de Honduras el Sitio Ramsar de Cuyamel-Omoa, todo el Golfo de Fonseca es un área que se comparte con El Salvador y con Nicaragua en ambos espacios se ha buscado establecer declaraciones conjuntas de sitios Ramsar transfronterizos.

18.8 ¿Se ha establecido una cooperación efectiva en el manejo de los sistemas de humedales compartidos (por ejemplo, en las cuencas hidrográficas y zonas costeras compartidas)? {3.5.2} ARC 3.5.ii

D=Previsto

18.8 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' o 'En parte', sírvase indicar para qué sistemas de humedales existe ese tipo de manejo
> Se está trabajando en la cooperación del área de Guatemala, en la zona de El Salvador con el apoyo del proyecto de la cuenca a la Costa de UICN, quedando pendiente a la fecha acciones en conjunto con Nicaragua.

18.9 ¿Participa su país en redes o iniciativas regionales relativas a especies migratorias dependientes de humedales? {3.5.3} ARC 3.5.iii

A=Sí

18.9 Información adicional

> Redes/Iniciativas sobre especies migratorias (HONDURAS)

- Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAА)

Censo Neotropical de Aves Acuáticas (CNAА) es un programa de monitoreo a largo plazo, basado en conteos de aves acuáticas que se realizan en los países de Latinoamérica, coordinado por Wetlands International. En Honduras es implementado por la Asociación Hondureña de Ornitología ASHO.

- Alianza para la conservación de los Bosques de pino encino de Mesoamérica

La Alianza para la Conservación de los Bosques de Pino-Encino de Mesoamérica se conformó en 2007 y elaboró el plan de conservación para los bosques de pino-encino de Centroamérica y la especie amenazada (*Setophaga chrysoparia*), cuya distribución de hábitat de invierno corresponde a la eco región de bosque de pino-encino de Centroamérica. En Honduras es apoyada por ICF y la UNAG.

- Alianza Alas Doradas

La Alianza Alas Doradas es un grupo de organizaciones e instituciones en pro de la conservación del chipe (*Vermivora chrysoptera*), sus actividades se orientan a investigación, monitoreo y conservación en los hábitats de invierno de la especie, conformada por países de Centroamérica y Colombia. En Honduras se han realizado trabajos en Yoro, con el apoyo de la UNAH y organizaciones no gubernamentales que trabajan en la zona.

- Red Latinoamericana y del Caribe para la Conservación de los Murciélagos (RELCOM)

Grupo de profesionales expertos, interesados en la conservación de los murciélagos en Latinoamérica. Está constituida por 20 programas para la conservación de los murciélagos (PCMs), que han promovido la conservación de dichos mamíferos en sus respectivos países y sus ecosistemas mediante actividades de educación e investigación, a nivel nacional representado por el Programa de conservación de murciélagos de Honduras con el apoyo de INCEBIO.

Meta 19

Se potencia la creación de capacidad para la aplicación de la Convención y del Cuarto Plan Estratégico de Ramsar (2016-2024).

19.1 ¿Se ha realizado una evaluación de las necesidades nacionales y locales de capacitación en materia de aplicación de la Convención? {4.1.4} ARC 4.1.iv y 4.1.viii

A=Sí

19.1 Información adicional

> Uso y aplicación de los Manuales RAMSAR en la administración de los humedales y Sitios Ramsar.

Aplicación en la práctica Herramientas para el manejo y la medición de efectividad del manejo en los humedales y sitios RAMSAR.

Capacitación del público en general de los humedales y las características ecológicas que los caracterizan

Convención Ramsar su aplicación y alcances

¿Cómo establecer mecanismos que armonicen con las características ecológicas de los humedales y mejoren la calidad de vida de las comunidades que los habitan?

19.2 ¿Se incluyen las cuestiones relativas a la conservación y el uso racional de los humedales en programas educativos oficiales?

D=Previsto

19.2 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí' sírvase informar sobre qué mecanismos y materiales

> Si se está trabajando con el punto focal CECOPE y con la secretaría de Educación en un manual orientado a la educación ambiental que contará con 10 temas a abordar entre los que se encuentran los humedales, sin embargo es una iniciativa que está en proceso y que requerirá de financiamiento para la impresión del material.

Por otro lado se está planificando con el Instituto de Conservación de Forestal el desarrollar un programa piloto de educación orientado y enfocado en las características ecológicas del sitio Ramsar de Punta Izopo. Con proyectos que están en la zona del Caribe como Goal y Proyecto Marino Costero se está reforzando el tema de educación para el público en General de la Zona de la Mosquita, Islas de la Bahía y regiones Costeras como La Ceiba, Omoa entre otros.

Con el Proyecto de Corredor Biológico de la Unión se está desarrollando un plan anual de capacitaciones para las escuelas y colegios en el tema de humedales ubicados en la región.

19.3a ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP12? {4.1.5} ARC 4.1.iv

a) en sitios Ramsar

E=Número exacto (oportunidades)

> 4

19.3b ¿Cuántas oportunidades de formación se han ofrecido a los administradores de humedales desde la celebración de la COP12? {4.1.5} ARC 4.1.iv

b) en otros humedales

E=Número exacto (oportunidades)

> 10

19.3 Información adicional

por ejemplo, si en la formación se han utilizado los Manuales Ramsar para el Uso Racional

> Si se ha hecho uso del manual 1 de Ramsar, Manual 16 capacitación a los analistas ambientales encargados de la supervisión y evaluación de permisos ambientales de proyectos, Capacitaciones regionales a los comités de humedales sobre la convención y el uso racional de humedales.

Ha adjuntado a esta respuesta los documentos siguientes.

[Capcitacion_DECA_RAMSAR_21-nov-2017.docx](#) - Capacitación DECA

19.4 ¿Ha utilizado la Autoridad Administrativa los informes nacionales de Ramsar que presentó anteriormente para realizar un seguimiento de la aplicación de la Convención? {4.3.1} ARC 4.3.ii

A=Sí

19.4 Información adicional

Si la respuesta es 'Sí', sírvase indicar en qué forma ha utilizado los informes para el seguimiento

> Visualizar en cuáles metas hay mayor debilidad y reforzarlas, mediante la gestión y coordinación nacional.

Sección 5: Anexo opcional para que las Partes Contratantes faciliten información adicional voluntaria sobre humedales de importancia internacional (sitios Ramsar)

Orientaciones para rellenar esta sección

1. Las Partes Contratantes pueden optar por suministrar información adicional específica sobre alguno o todos sus sitios Ramsar designados.
2. Únicamente figuran en esta sección las preguntas sobre los indicadores correspondientes a la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP13 que conciernen directamente a los sitios Ramsar.
3. En algunos casos, estas preguntas sobre los indicadores y/o sus opciones de respuesta se han modificado respecto de la formulación que figura en la Sección 3 del modelo de informe nacional para la COP13 para que tengan significado en el contexto de los informes sobre cada sitio Ramsar por separado.
4. Se ruega incluir información sobre un único sitio en cada fila. En las columnas que procedan, sírvase añadir el nombre y el número oficial del sitio (estos datos figuran en el Servicio de Información sobre Sitios Ramsar).
5. A continuación, para cada 'pregunta sobre el indicador', sírvase seleccionar una respuesta de la leyenda.
6. Finalmente, en el anexo se ofrece una columna como casilla de 'texto libre' para introducir cualquier información adicional relacionada con el sitio Ramsar.

Honduras

Barras de Cuero y Salado (619)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

C=En parte

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

C=En parte

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

B=No

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Parque Nacional Jeanette Kawas (722)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

A=Sí

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

A=Sí

Refugio de Vida Silvestre Punta Izopo (812)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

A=Sí

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

D=Previsto

Sistema de Humedales Cuyamel-Omoa (2133)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

C=En parte

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

Sistema de Humedales de la Isla de Utila (2134)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

5.9 Si se ha realizado una evaluación de la efectividad del manejo del sitio Ramsar, sírvase indicar en la casilla de información adicional en qué año se realizó la evaluación, con qué herramienta (p. ej., el METT, la Resolución XII.15), el resultado (puntuación) de la evaluación y la fuente de la información.

D=Previsto

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

C=En parte

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

D=Previsto

Sistema de Humedales de la Zona Sur de Honduras (1000)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

D=Previsto

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

D=Previsto

Subcuenca del Lago de Yojoa (1467)

5.7 ¿Se ha creado un comité de manejo intersectorial para el sitio?

A=Sí

11.1 ¿Se ha realizado una evaluación de los beneficios/servicios de los ecosistemas proporcionados por el Sitio Ramsar?

C=En parte

11.3 ¿Se han incluido los valores socioeconómicos de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

C=En parte

11.4 ¿Se han incluido los valores culturales de los humedales en la planificación del manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.3a ¿Se promueve la participación de los interesados directos en la adopción de decisiones, especialmente la participación de los interesados locales en el manejo del sitio Ramsar?

A=Sí

16.6a ¿Se han establecido mecanismos para compartir información entre la Autoridad Administrativa de Ramsar y el administrador o los administradores del sitio Ramsar?

D=Previsto